

Instrucciones para rellenar el Modelo 046

PASO 1: RELLENAR DATOS

1. OBLIGADO AL PAGO: datos de la persona que abona la tasa de matrícula.

OBLIGADO AL PAGO

NIF ☐ Extranjero sin /NIE (Sólo para conceptos NO tributarios) 

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

Solo para empresas

A los efectos de notificación

Domicilio Fiscal ☒ Otro Domicilio ☐

País

Tipo de vía Nombre vía

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pta./Piso Pta./Letra

Complemento Domicilio

Provincia Municipio 

Localidad Código Postal Teléfono

- 2. DATOS GENERALES:**
- Indicar curso (A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1 o C1.2) e idioma.
 - Si es A1 o A2 semipresencial, indicar CEPER correspondiente.
 - Indicar nombre y apellidos del alumno si es otra persona quien abona la tasa ("Obligado al pago").

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN ☒		LIQUIDACIÓN ANEXA ☐	
2º de NIVEL BÁSICO (INGLÉS)			
Fecha de devengo	Total importe		
01/06/2024	81,41		
☒ Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
			
Código Territorial	Denominación		
ED4116	E.O.I. (LEBRIJA-SEVILLA)		
Concepto de pago	Denominación		
0026	SERVICIOS ACADÉMICOS, DE APERTURA DE EXPEDIENTE Y GENERALES (ADMINISTRATIVOS) DE LAS EOI.		

IMPORTANTE: Hay que permitir las ventanas emergentes y las redirecciones en el navegador para que el Modelo 046 pueda acceder y volver de la plataforma de pago.

Si al introducir el Código Territorial el campo "Denominación" aparece vacío, el nombre de la EOI aparecerá más adelante, cuando pinchemos en "VALIDAR".

UNA VEZ TERMINADO, PULSE:

✓ VALIDAR

(arriba a la derecha).

PASO 2: REALIZAR PAGO

1. RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Importe de la Tasa/Precio	81,41 €
Reducción/Bonificación	Descuento online  8,14 €
Total a ingresar	73,27 €

La aplicación de la bonificación incluida en la carta de pago está sujeta a la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago.

Pago Telemático

❗ Pulse [**Pago Telemático**] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificado digital).

Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.

Aquí vemos cómo se nos desgrava un tanto por ciento por realizar el trámite de forma telemática.

2. GENERACIÓN DE LA CARTA DE PAGO



Junta de Andalucía
Consejería Desarrollo Educativo y
Formación Profesional

OTROS INGRESOS
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS

MODELO
046

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN SEVILLA

ÓRGANO GESTOR E.O.I. (LEBRUA-SEVILLA)

CÓDIGO TERRITORIAL ED4116

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

01

*****9202

FECHA DEVENGO 02 DIA 01 MES 06 AÑO 2024

0026 04 CONCEPTO SERV. ACADEM. Y ADMINISTR. EOI

(A) OBLIGADO AL PAGO

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Número de documento: 0462954859202
Carta de pago: 9091011475034

☐ PAGO CON CUENTA BANCARIA ☒ PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO

Al pulsar el botón de pago, usted autoriza al cargo del importe total a ingresar.
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, se liberará al contribuyente de su obligación frente a esta Hacienda. Una vez efectuado el cargo no se admitirá la retrocesión del pago.
Pulse **Pagar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación o **Cancelar** para suspenderlo

Pagar

Cancelar

3. SELECCIÓN DEL PERFIL DE ACCESO

Seleccione su perfil de acceso.

Hacer click aquí 

Particular / Ciudadano 

Apoderado / Representante

Gestoría / Profesional

Acceso a la plataforma con otros perfiles

Aviso:

CARTA DE PAGO ÚNICA

Desde las 21:00 del día 20 de febrero de 2024, las nuevas autoliquidaciones que se generen que lleven aparejada la obligación de realizar un pago y las liquidaciones que a partir de esa fecha emita la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, irán acompañadas de una carta de pago (modelo 909) que sustituirá a los ejemplares de cartas de pago que anteriormente se incluían junto al ejemplar para la presentación. Con este modelo de carta de pago (modelo 909) se deberá realizar el pago tanto en las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Junta de Andalucía como a través de la Plataforma de Pago y Presentación.

Las autoliquidaciones y liquidaciones anteriores podrán seguir pagándose tanto en entidades colaboradoras como en la Plataforma de Pago y Presentación con las cartas de pago con las que se emitieron.

Nota informativa

Luego elegir **SIN CERTIFICADO DIGITAL** y meter los datos de la tarjeta bancaria como cualquier compra online.

¡ ATENCIÓN ! : su banco le pedirá confirmación a través del móvil.

4. GUARDAR + IMPRIMIR RESGUARDOS.

Tras el abono de las tasas le aparecerá el documento firmado. Puede guardarlo en pdf en su ordenador e imprimirlo. Se quedará con el siguiente resguardo:

	Junta de Andalucía		OTROS INGRESOS		MODELO
	Consejería Desarrollo Educativo y Formación Profesional		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS		046
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS					
DELEGACIÓN PROVINCIAL EN	SEVILLA	ÓRGANO GESTOR	E.O.I. (LEBRIJA-SEVILLA)	CÓDIGO TERRITORIAL	ED4116
EJEMPLAR PARA EL INTERESADO					

y dará a la administrativa el siguiente resguardo:

	Junta de Andalucía		OTROS INGRESOS		MODELO
	Consejería Desarrollo Educativo y Formación Profesional		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS		046
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS					
DELEGACIÓN PROVINCIAL EN	SEVILLA	ÓRGANO GESTOR	E.O.I. (LEBRIJA-SEVILLA)	CÓDIGO TERRITORIAL	ED4116
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN					